492 Alejandro Reyes

epa Empresas Públicas De Armenia La empresa de todos	**Estudios Previos**	**Documento Controlado** Código: DJSG-R-004 Versión: *14* Fecha de Emisión: *23-04-04* Página:

Alga

Unidad Organizativa:	Gestión Planeación Técnica	**Programa**	Mas inversiones en acueducto, alcantarillado y aseo, una oportunidad estrategico de mejoramiento y crecimiento territorial			
Subprograma:	informacion tecnica como una oportunidad de desarrollo territorial e institucional	**Línea de Proyecto:**	Ingeniería de detalle para el Desarrollo de los servicios			
Proyecto:	Revisión de Proyectos Hidrosanitarios y Control Urbano		**Fecha**	**AA**	**MM**	**DD**
				26	10	19

1. Marco Legal (Dirección Jurídica)

Empresas Públicas de Armenia ESP., es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal, que regula sus actividades contractuales con fundamento en las siguientes disposiciones:

Articulo 31 de La ley 142 de 1994: por la cual se establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios y se dictan otras disposiciones. De otra parte la Ley 689 de 2001: por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994, en cuanto al Artículo 31, preceptúa: " Régimen de la Contratación. Los Contratos que celebren las Entidades Estatales que presten los Servicios Públicos a los que se refiere esta Ley no estarán sujetos a las disposiciones del Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, salvo en lo que la presente Ley disponga otra cosa.

Acuerdo No. 013 de octubre 08 de 2007: en su Artículo 9. Actos y Contratos, establece que los actos y contratos de Empresas Públicas de Armenia ESP., se regirán por las Reglas del Derecho Privado, salvo las excepciones consagradas expresamente en la Constitución Política de Colombia, la Ley 142 de 1994 y las demás disposiciones reglamentarias de los Servicios Públicos Domiciliarios y el actual Manual de Contratación adoptado mediante el Acuerdo *009 de abril de 2023 señala en su artículo 4* del Régimen aplicable a los Contratos suscritos por Empresas Publicas de Armenia ESP.

2. Justificación técnica (Unidad Organizativa)

2.1 Descripción de la necesidad:	Empresas Públicas de Armenia- ESP,es una empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal dedicada a la de la prestacion de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, para el cumplimiento de su objeto social tiene dentro de su estructura orgánica la Subgerencia Técnica la cual cuenta dentro de sus procesos con la Gestoría de Planeación Técnica, unidad encargada de orientar en forma eficaz los Planes y Programas para el desarrollo técnico y ambiental de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el Municipio de Armenia. Empresas Públicas de Armenia- ESP cuenta con el proyecto Revisión de proyectos hidrosanitarios y control urbano el cual tiene como objetivos realizar las actividades de revisión de los proyectos hidrosanitarios y control urbano, de acuerdo a los requerimientos de las partes interesadas internas y externas de Empresas Públicas de Armenia ESP, el por ello que se hace necesario y pertinente contar con este profesional apoyando el cumplimiento a los objetivos propuestos como lo son los porcentajes de los proyectos hidrosanitarios en todo lo relacionado con la revisión a la solicitudes allegadas a Empresas Públicas de Armenia, así como la ejecución de las actividades de control urbano. Este profesional apoyará la implementación y seguimiento conforme a lo establecido en la normatividad vigente con respecto a servicios públicos domiciliarios siendo un apoyo para la coordinación, revisión, supervisión y control de los proyectos hidrosanitarios desarrollados en la ciudad de Armenia por EPA ESP. Dentro del cumplimiento de las actividades inherentes a Gestión Planeación Técnica se encuentra la realización de especificaciones técnicas, elaboraración de informes a las Obras Privadas, para el seguimiento a las disponibilidades de los servicios que se prestan en EPA E.S.P lo que conlleva a realizar un Control Técnico Urbano y generar un Reporte Técnico de Ingreso, control y seguimiento de Proyectos Hidrosanitarios. En la actualidad la Gestoría no cuenta con personal suficiente que tengan el perfil para la revisión a las solitudes allegadas, seguimiento a las actividades de control urbano, estas labores requieren conocimientos en evaluación ambiental, revisión de condicones del entorno, identificación de posibles impactos ambientales y verificación del cumplimiento de la normativa aplicable,sumado a las cargas administrativas inherentes al proceso, se hace necesaria la contratación de un profesional en ingenieria civil, ingenieria geografica y ambiental y/ o afines para el cumplimiento de las actividades anteriormente descritas.
2.2 Planteamiento técnico de solución:	Contratar un profesional en ingeniería civil, ingenieria geografica y ambiental y/ o afines para el cumplimiento de las actividades anteriormente descritas.
2.3 Modalidad del Contrato a Celebrar:	Prestacion de Servicios

3. Fundamentos juridicos de la modalidad de selección

En razon a que el valor del contrato a celebrar es inferior a 40 S.M.M.L.V, y se trata de un contrato de prestacion de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestion y por lo tanto según el articulo 22 numeral 8, literal F del manual de contratacion de EPA E.S.P se debe acudir a un procedimiento de contratacion directa,regulado en el articulo 49 de dicho Manual de Contratacion.

4. Imputación presupuestal e interventoría

4.1 Rubro Presupuestal:	2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
4.2 Interventor y/o Supervisor Sugerido:	Gestor de Planeación Técnica

19/10/24

Empresas Públicas De Armenia *la empresa de todos*	**Estudios Previos**	**Documento Controlado** Código: DJSG-R-004 Versión: *14* Fecha de Emisión: *23-04-04* Página:

5. Determinación del objeto contractual (Descripción, Unidad Organizativa)

Objeto:	Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión, ejecución y planificación de actividades de control urbano de proyectos hidrosanitarios inherentes a gestión planeación técnica sobre los proyectos en etapa de construcción o construidos en el municipio de Armenia.		
Valor:	$ 6.370.000,00	Plazo de Ejecución:	1 mes y 20 días, sin exceder el 31 de diciembre de 2026
Forma de Pago:	100% mediante actas parciales mensuales, con el visto bueno previo por parte del supervisor.		

Obligaciones Principales

1. Apoyar en la revisión y evaluación técnica de proyectos hidrosanitarios y actividades de control urbano.
2. Apoyar en el análisis de las condiciones geográficas y ambientales la identificación de posibles impactos ambientales de los proyectos hidrosanitarios.
3. Realizar visitas de campo y seguimiento al cumplimiento de la normatividad técnica ambiental vigente, conforme a los lineamientos de Gestión Planeación técnica.
4. Realizar seguimiento y reporte mensual a Gestión Planeación Técnica de las licencias de construcción expedidas por Curaduría y Planeación Municipal, con el fin de identificar nuevas edificaciones y contribuir al control urbano dentro del área de prestación del servicio.
5. Brindar acompañamiento en visitas técnicas para la determinación de conexiones, intervenciones civiles, disponibilidades de servicio, verificación y seguimiento de proyectos hidrosanitarios y/o permisos cuando sean requeridos.
6. Realizar visitas técnicas en los diferentes proyectos hidrosanitarios producto del control urbano y elaborar reportes con resultados de las mismas, adjuntando la documentación requerida que se considere necesaria e importante, para conocimiento de Gestión Planeación.
7. Apoyar la recepción, clasificación, control y elaboración de la documentación de los proyectos hidrosanitarios presentados a Gestión Planeación Técnica.
8. Apoyar las actividades de gestión y archivo documental de proyectos hidrosanitarios y/o control urbano a cargo de Gestión Planeación Técnica.
9. Asegurar que la información producto esté normalizada y conforme a los procedimientos definidos en el SGC de la EPA E.S.P.
10. Dar custodia permanente a la información a su cargo y hacer entrega de la totalidad de la misma al momento de requerirse, manteniendo la confidencialidad de aquella que por su naturaleza lo requiera.
11. Presentar acta final en medio físico y magnético, completamente foliada, de todas las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato.
12. Cumplir con la totalidad de las directrices del Sistema de Gestión Integrado S.G.I. de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.
13. Portar los Elementos de Protección Personal: casco de seguridad, guante vaqueta amarillo tipo ingeniero, bota seguridad dieléctrica, tapa oídos, bota PVC punta metálica y tapabocas.
14. Cancelar los aportes de ley correspondientes al sistema de seguridad social.
15. Poseer medio de transporte para desplazamientos y presentar los documentos en regla del vehículo.

Colocar **(X)** en caso de que aplique la siguiente obligación al objeto del contrato, de lo contrario coloque **(NA)** No aplica

x	Verificar la existencia de **la documentación** en el Sistema de Gestión Integrado de las actividades a ejecutar aplicables al objeto del contrato y en el marco de la Política de Gestión del conocimiento y la innovación de Empresas Públicas de Armenia ESP., **documentarla, ajustarla y/o actualizarla** teniendo en cuenta las acciones realizadas y las lecciones aprendidas en el desarrollo de las obligaciones contractuales ejecutadas.

6. Situación de predios	**Si**	**No**	**Observaciones**
La obra a realizar afecta exclusivamente predios públicos	N.A	N.A	
La obra a realizar afecta un predio privado	N.A	N.A	

Solución planteada y avance de la misma

Afectación a servidumbre	**Si**	**No**	**Observaciones**
El Predio a intervenir se encuentra afectado por servidumbre	N.A	N.A	
Solución planteada y avance de la misma	**Si**	**No**	**Observaciones**
Se requiere trámite de conciliación con el propietario	N.A	N.A	

Trámite de conciliación con el propietario

N.A

epa Empresas Públicas De Armenia La empresa de Todos	**Estudios Previos**	**Documento Controlado** Código: DJSG-R-004 Versión: *14* Fecha de Emisión: *23-04-04* Página:

Tramite de licencias y permisos

Trámite	SI	No	Entidad	Observaciones
La obra requiere Licencia Ambiental	N.A	N.A	Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ	Ver: www.crq.gov.co Link Tramites
La obra requiere	N.A	N.A		
La obra requiere permisos de aprovechamiento forestal	N.A	N.A		
La obra requiere	N.A	N.A		
La obra requiere permiso de "Aprovechamiento forestal árboles aislados"	N.A	N.A		
Requiere permiso para la ocupación temporal de carreteras concesionadas	N.A	N.A	Instituto Nacional de Concesiones INCO	Ver: www.inco.gov.co Link Trámites
La obra requiere permiso de corte y demolición de pavimento	N.A	N.A	Secretaria de Infraestructura Municipal	De requerirlo el contratista debe enviar un oficio que contemple la Ubicación de la Obra
La obra requiere permiso para intervención del Árbol Urbano	N.A	N.A	Departamento Administrativo de Planeación	Ver: www.armenia.gov.co Link Trámites

7. Tipificación, cuantificación y asignación de riesgos previsibles, no asegurables

De acuerdo al objeto y forma de pago no se vislumbran riesgos previsibles no asegurables

8. Indicación de las coberturas de los riesgos asegurables

En la etapa Pre-contractual

Por el valor no requiere seriedad de la oferta Articulo 66 paragrafo Numeral 1 Del Manual de contratacion

En la etapa de ejecución (Garantía Única)

De conformidad al Articulo 66 paragrafo 2 numeral 5 Del Manual de contratacion

	Revisó (Dirección Jurídica y Secretaria General)	
Firma:		**Se revisan aspectos jurídicos del documento**
Nombre:	Alejandra Garcia Saavedra	
Cargo:	Abogada contratista	

Firma:			
Nombre:		**Monikandrea Rodriguez Gallego**	**Monikandrea Rodriguez Gallego**
Proceso y/o Oficina:		Gestor Planeacion Tecnica (e)	Subgerente tecnico
Cargo:	**Jefe de Oficina**	**Líder del Proceso**	**Subgerente y/o Director**
	Elaboró y reviso		**Aprobó**

Notas: 1. Diligencie el espacio de Jefe de Oficina cuando aplique al proceso de lo contrario coloque NA (No Aplica)
2. Cuanto aplique el Jefe de Oficina será el responsable de la elaboración de los Estudios Previos y el Líder del Proceso de su revisión.

Nota 2: Conforme al principio de Planeación contractual, se hace constar que con la aprobación de los estudios previos por parte del Subgerente y/o Director, se verificó el estudio de precios de los bienes, obras o servicios del presente proceso contractual, encontrándose acorde a los costos del mercado

Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión, ejecución y planificación de actividades de control urbano de proyectos hidrosanitarios inherentes a gestión planeación técnica sobre los proyectos en etapa de construcción o construidos en el municipio de Armenia.	

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
1.1	Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión, ejecución y planificación de actividades de control urbano de proyectos hidrosanitarios inherentes a gestión planeación técnica sobre los proyectos en etapa de construcción o construidos en el municipio de Armenia.	meses	Un (01) mes y veinte (20) días sin exceder el 31 de diciembre de 2026	$ 3.822.000	$ 6.370.000
			COSTO TOTAL		$ 6.370.000

MONIKANDREA RODRIGUEZ GALLEGO
GESTOR PLANEACIÓN TÉCNICA (e)

REGLAS DE PARTICIPACIÓN DEFINITIVAS PARA

I. OBJETO

Invitar a presentar propuestas para "Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión, ejecución y planificación de actividades de control urbano de proyectos hidrosanitarios inherentes a gestión planeación técnica sobre los proyectos en etapa de construcción o construidos en el municipio de Armenia.

II. PARTICIPANTES

Todos los proponentes deben ser persona natural o jurídica, en ingeniería civil, ingeniería geográfica y ambiental y/o afines

REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

1. Estar inscrito antes de la entrega del vencimiento del término para presentar ofertas, en el registro de proponentes de Empresas Públicas de Armenia: Dentro de los documentos de la oferta se debe incluir certificado expedido por la Gerencia de Empresas Públicas de Armenia de inscripción en el registro de proponentes de Empresas Públicas de Armenia.
2. Ser Profesional en ingeniería civil, ingeniería geográfica y ambiental y/ o afines
3. Debe contar con medio de transporte

III. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

1. DOCUMENTOS DEL PROPONENTE:

El proponente presentará su propuesta en sobre sellado y debe acompañarse de los siguientes documentos en el orden aquí establecido, quedando autorizada EPA E.S.P para verificar la veracidad de toda la información suministrada.

a. **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**: La carta de presentación se entrega en el **FORMATO 1** de estas reglas de participación: "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y deberá ser diligenciada y firmada por el proponente o por el representante legal del proponente en caso de ser una persona jurídica.
b. **OFERTA ECONOMICA** : De acuerdo con **FORMATO 2** anexo a estas Reglas de Participación
c. **COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA:** De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
d. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES:** Del proponente persona natural o del representante legal en el caso de personas jurídicas o de establecimientos de comercio, expedido por la contraloria general de la República. El certificado debe estar vigente.
e. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:** Del proponente persona natural o del representante legal en el caso de personas jurídicas o de establecimientos de comercio, expedido por la procuraduría general de la nación. El certificado debe estar vigente.
f. **FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO JUDICIAL VIGENTE:** De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o del establecimiento de comercio.

g. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS:** De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o del establecimiento de comercio.
h. **FORMATO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT):** Debe anexarse la documentación que acredite cuál es el régimen tributario al cual se encuentra sometido el proponente.
i. **HOJA DE VIDA DEL SIGEP.** Debidamente actualizada y validada con marca de agua de EPA ESP
j. **COPIA DEL DIPLOMA Y ACTA DE GRADO DE LA PERSONA NATURAL:** Debe anexar copia del diploma y acta de grado.
k. **FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL:** Debe anexarse copia de la tarjeta profesional.
l. **CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN:** vigente emitido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA)
m. **ACREDITACIÓN CUENTA BANCARIA**: Deberá anexarse certificado de entidad bancaria donde se acredite que posee cuenta de ahorros o corrientes para el respectivo pago por parte de la entidad
n. **CERTIFICADO DE AFILIACION SEGURIDAD SOCIAL:** Pensión y salud.
ø. **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE PROPONENTES DE EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA:** Expedido por la Gerencia de la entidad.
p. **COPIA DE LA LIBRETA MILITAR:** Del proponente persona natural, cuando se trate de hombre menor de 50 años
q. **CERTIFICACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA DEL OFERENTE:** Deberá anexarse certificado de entidad bancaria donde se acredite que posee cuenta de ahorros o corriente para el respectivo pago por parte de la entidad.
r. **EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL VIGENTE:** Del proponente persona natural.
s. **CERTIFICADO DE AFILIACION: De** la Persona natural Expedido por la Respectiva EPS Y el fondo de Pensiones.
t. **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE PROPONENTES DE EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA:** Expedido por la Gerencia de la entidad.
u. **BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO:** De la persona natural.
v. **CERTIFICADO REDAM:** El proponente deberá Anexar Certificado (REDAM) Registro de Deudores Alimentarios Morosos
w. **DOCUMENTOS DE MEDIO DE TRANSPORTE:** Debe presentar copia de licencia de conducción y acreditar la disponibilidad del medio de transporte, para lo cual como mínimo debe presentar tarjeta de propiedad, técnico mecánico y SOAT vigentes.
x. **DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERESES:** de acuerdo con lo establecido en el literal g del artículo 2 de la ley 2013 de 2019, las personas naturales y jurídicas públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, deberán publicar y divulgar la declaración de bines y rentas, el registro de conflictos de intereses y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, en consecuencia, el proponente que actualmente se encuentre ejecutando contratos con las entidades descritas en la ley 2013 de 2019, deberá anexar en su propuesta dicha declaración, la cual será verificada por la entidad en la página web dispuesta para ello, así mismo, en el caso que el proponente se encuentre obligado a declarar renta en el año gravable anterior, deberá anexar la declaración de renta expedida por la DIAN, debidamente presentada. Así mismo, en el caso de proponente plural, deberá aportar el formato del representante del consorcio o unión temporal, así como las de sus integrantes.

IV. CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1. CORRESPONDENCIA:

Cualquier comunicación que envíen los proponentes deberá dirigirse al correo electrónico jurídica@epa.gov.co, o al fax 741 17 80 o entregada en medio físico en el Centro Comercial del Café.

2. DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Hacen parte del presente proceso de selección:

- Los estudios y documentos previos.
- El certificado de disponibilidad presupuestal.
- Las reglas de participación, junto con sus anexos y adendas.
- Las propuestas que sean presentadas.
- El informe de evaluación.

V. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

1. **OBJETO DEL CONTRATO**: "Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión, ejecución y planificación de actividades de control urbano de proyectos hidrosanitarios inherentes a gestión planeación técnica sobre los proyectos en etapa de construcción o construidos en el municipio de Armenia.

2. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección es el establecido por la ley 142 de 1994 y la ley 689 de 2001 para las empresas de servicios públicos domiciliarios, en consecuencia, las disposiciones aplicables en este caso son las contenidas en el manual de contratación y las propias del derecho privado con acatamiento de los principios de la función pública y la gestión fiscal.

3. ACTIVIDADES REQUERIDAS.

1. Apoyar en la revisión y evaluación técnica de proyectos hidrosanitarios y actividades de control urbano.
2. Apoyar en el análisis de las condiciones geográficas y ambientales la identificación de posibles impactos ambientales de los proyectos hidrosanitarios.
3. Realizar visitas de campo y seguimiento al cumplimiento de la normatividad técnica ambiental vigente, conforme a los lineamientos de Gestión Planeación técnica.
4. Realizar seguimiento y reporte mensual a Gestión Planeación Técnica de las licencias de construcción expedidas por Curaduría y Planeación Municipal, con el fin de identificar nuevas edificaciones y contribuir al control urbano dentro del área de prestación del servicio.
5. Brindar acompañamiento en visitas técnicas para la determinación de conexiones, intervenciones civiles, disponibilidades de servicio, verificación y seguimiento de proyectos hidrosanitarios y/o permisos cuando sean requeridos.
6. Realizar visitas técnicas en los diferentes proyectos hidrosanitarios producto del control urbano y elaborar reportes con resultados de las mismas, adjuntando la documentación requerida que se considere necesaria e importante, para conocimiento de Gestión Planeación.

7. Apoyar la recepción, clasificación, control y elaboración de la documentación de los proyectos hidrosanitarios presentados a Gestión Planeación Técnica.
8. Apoyar las actividades de gestión y archivo documental de proyectos hidrosanitarios y/o control urbano a cargo de Gestión Planeación Técnica.
9. Asegurar que la información producto esté normalizada y conforme a los procedimientos definidos en el SGC de la EPA E.S.P.
10. Dar custodia permanente a la información a su cargo y hacer entrega de la totalidad de la misma al momento de requerirse, manteniendo la confidencialidad de aquella que por su naturaleza lo requiera.
11. Presentar acta final en medio físico y magnético, completamente foliada, de todas las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato.
12. Cumplir con la totalidad de las directrices del Sistema de Gestión Integrado S.G.I. de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.
13. Portar los Elementos de Protección Personal: casco de seguridad, guante vaqueta amarillo tipo ingeniero, bota seguridad dieléctrica, tapa oídos, bota PVC punta metálica y tapabocas.
14. Cancelar los aportes de ley correspondientes al sistema de seguridad social.
15. Poseer medio de transporte para desplazamientos y presentar los documentos en regla del vehículo.

3.2. CONDICIONES DE SUBSANABILIDAD

Los documentos podrán ser subsanados por el proponente, dentro del término señalado por la Empresa. Estos documentos pueden ser subsanados por falta de presentación, presentación incompleta o errores de conformidad al ARTÍCULO 30.- DE LAS REGLAS DE SUBSANABILIDAD COMÚN A TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS: En la actividad contractual adelantada por Empresas Públicas de Armenia E.S.P., será principio la primacía de lo sustancial sobre lo formal, en consecuencia, se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos, por lo tanto, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término establecido en el cronograma del correspondiente proceso de selección. Deben ser rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

- Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

- Las condiciones que otorgan puntaje no serán subsanables.

TIEMPO DEL CONTRATO: Un (01) mes y veinte (20) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2026

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del servicio requerido asciende a la suma de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($6.370.000)** de acuerdo con las tarifas indicadas por Dirección Financiamiento, así:

PRESUPUESTO:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**				
1.1	Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión, ejecución y planificación de actividades de control urbano de proyectos hidrosanitarios inherentes a gestión planeación técnica sobre los proyectos en etapa de construcción o construidos en el municipio de Armenia.	meses	Un (01) mes y veinte (20) días sin exceder el 31 de diciembre de 2026	$3.822.000	$6.370.000

5. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO – GASTOS OCASIONADOS POR EL CONTRATO.

EL contrato se considerará perfeccionado una vez se eleve a escrito, se firme por las partes y se expida el Registro Presupuestal correspondiente. Para su legalización y ejecución se requiere:

1. El pago de los demás tributos de carácter nacional y local a que haya lugar.

El incumplimiento de estas obligaciones acarreará las sanciones legales pertinentes.

6. GARANTÍAS QUE DEBERA PRESENTAR EL CONTRATISTA:

En razón al valor del contrato a celebrar y teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 66 Parágrafo Numeral 1 del Manual de contratación, no se requiere garantía única.

7. **FORMA DE PAGO:** Empresas Públicas de Armenia E.S.P. pagará el contratista seleccionado el valor del contrato mediante actas parciales mensuales con el visto bueno por parte del supervisor.

8. RECHAZO DE LA OFERTA POR ASPECTOS ECONÓMICOS Y DE CALIDAD:

Serán rechazadas las ofertas y en consecuencia obtendrán cero (o) puntos cuando:

- Su valor supere el ciento por ciento (100%) del presupuesto oficial.

9. VERIFICACION DE IDONEIDAD

El Comité Evaluador de EPA E.S.P será el órgano responsable de la verificación de la idoneidad, con sujeción a lo establecido en las presentes reglas de participación.

El Comité Evaluador presentará ante el funcionario competente para realizar la adjudicación del contrato objeto del presente proceso de selección, la recomendación que corresponda, la cual se ajustará a los resultados contenidos en el informe final de la evaluación de los requisitos habilitantes y de los factores de escogencia.

Si en el proceso de revisión y evaluación efectuado por el Comité Evaluador para determinar el orden de Elegibilidad de las propuestas, surgiera alguna controversia o inquietud respecto a los documentos a evaluar, de ser el caso, se solicitará al proponente subsanar aquellas condiciones que de conformidad con los medios señalados en las reglas de participación sean pertinentes.

Cualquier comunicación que envíen los proponentes deberá dirigirse al correo electrónico jurídica@epa.gov.co, o al fax 741 17 80 o entregada en medio físico en el Centro Comercial del Café.

Finalmente, se procederá a la definición, mediante acta, del proceso de selección para la recomendación por parte del Comité Evaluador de la adjudicación o declaratoria de desierto.

PAULO CESAR RODRIGUEZ OSPINA
Gerente general

Componente técnico:	Nombre: Monikandrea Rodriguez Gallego Cargo: Gestor Planeacion Tecnica (e)
Componente jurídico	Nombre: Andrés Eduardo Giraldo Ibañez Cargo: Director Jurídico y Secretaria General Nombre: Alejandra García Saavedra Cargo: Abogada Contratista
Componente financiero	Nombre: Sebastián López Torres Cargo: Tesorero

FORMATO No. 1
"CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"

Armenia,

Señores
EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA
EPA ESP
C.A.M.

PROCESO DE CONTRATACION "**Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión, ejecución y planificación de actividades de control urbano de proyectos hidrosanitarios inherentes a gestión planeación técnica sobre los proyectos en etapa de construcción o construidos en el municipio de Armenia.** El suscrito, _____ identificado con la cédula de ciudadanía _____ actuando en calidad de persona natural atendiendo su invitación a cotizar, presento la siguiente propuesta para el proceso de contratación cuyo objeto es: "**Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión, ejecución y planificación de actividades de control urbano de proyectos hidrosanitarios inherentes a gestión planeación técnica sobre los proyectos en etapa de construcción o construidos en el municipio de Armenia**. y en caso de que sea aceptada y adjudicada por EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA, EPA E.S.P, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

El valor total de la propuesta económica es _____

En caso de resultar elegido, manifiesto mi compromiso de vincular el personal clave de acuerdo con lo estipulado en las Reglas de Participación

La presente propuesta incluye:

a. **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**: La carta de presentación se entrega en el **FORMATO 1** de estas reglas de participación: "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y deberá ser diligenciada y firmada por el proponente o por el representante legal del proponente en caso de ser una persona jurídica.
b. **OFERTA ECONOMICA :** De acuerdo con **FORMATO 2** anexo a estas Reglas de Participación
c. **COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA:** De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
d. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES:** Del proponente persona natural o del representante legal en el caso de personas jurídicas o de establecimientos de comercio, expedido por la contraloría general de la República. El certificado debe estar vigente.
e. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:** Del proponente persona natural o del representante legal en el caso de personas jurídicas o de establecimientos de comercio, expedido por la procuraduría general de la nación. El certificado debe estar vigente.
f. **FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO JUDICIAL VIGENTE:** De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o del establecimiento de comercio.
g. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS:** De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o del establecimiento de comercio.
h. **FORMATO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT):** Debe anexarse la documentación que acredite cuál es el régimen tributario al cual se encuentra sometido el proponente.
i. **HOJA DE VIDA DEL SIGEP.** Debidamente actualizada y validada con marca de agua de EPA ESP
j. **COPIA DEL DIPLOMA Y ACTA DE GRADO DE LA PERSONA NATURAL:** Debe anexar copia del diploma y acta de grado.
k. **FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL:** Debe anexarse copia de la tarjeta profesional.
l. **CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN:** vigente emitido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA)

m. **ACREDITACIÓN CUENTA BANCARIA**: Deberá anexarse certificado de entidad bancaria donde se acredite que posee cuenta de ahorros o corrientes para el respectivo pago por parte de la entidad
n. **CERTIFICADO DE AFILIACION SEGURIDAD SOCIAL:** Pensión y salud.
o. **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE PROPONENTES DE EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA:** Expedido por la Gerencia de la entidad.
p. **COPIA DE LA LIBRETA MILITAR:** Del proponente persona natural, cuando se trate de hombre menor de 50 años
q. **CERTIFICACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA DEL OFERENTE:** Deberá anexarse certificado de entidad bancaria donde se acredite que posee cuenta de ahorros o corriente para el respectivo pago por parte de la entidad.
r. **EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL VIGENTE:** Del proponente persona natural.
s. **CERTIFICADO DE AFILIACION: De** la Persona natural Expedido por la Respectiva EPS Y el fondo de Pensiones.
t. **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE PROPONENTES DE EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA:** Expedido por la Gerencia de la entidad.
u. **BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO:** De la persona natural.
v. **CERTIFICADO REDAM:** El proponente deberá Anexar Certificado (REDAM) Registro de Deudores Alimentarios Morosos
w. **DOCUMENTOS DE MEDIO DE TRANSPORTE:** Debe presentar copia de licencia de conducción y acreditar la disponibilidad del medio de transporte, para lo cual como mínimo debe presentar tarjeta de propiedad, técnico mecánico y SOAT vigentes.
x. **DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERESES:** de acuerdo con lo establecido en el literal g del artículo 2 de la ley 2013 de 2019, las personas naturales y jurídicas públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, deberán publicar y divulgar la declaración de bines y rentas, el registro de conflictos de intereses y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, en consecuencia, el proponente que actualmente se encuentre ejecutando contratos con las entidades descritas en la ley 2013 de 2019, deberá anexar en su propuesta dicha declaración, la cual será verificada por la entidad en la página web dispuesta para ello, así mismo, en el caso que el proponente se encuentre obligado a declarar renta en el año gravable anterior, deberá anexar la declaración de renta expedida por la DIAN, debidamente presentada. Así mismo, en el caso de proponente plural, deberá aportar el formato del representante del consorcio o unión temporal, así como las de sus integrantes.

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que he recibido el presupuesto oficial de la entidad y conozco la información de las condiciones de ejecución.
- Que conozco el sitio del proyecto y he tomado atenta nota de las condiciones que puedan afectar su ejecución.
- Que no estoy incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,
Nombre:
Teléfono:
Ciudad:

FORMATO 2 - Oferta economica

Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión, ejecución y planificación de actividades de control urbano de proyectos hidrosanitarios inherentes a gestión planeación técnica sobre los proyectos en etapa de construcción o construidos en el municipio de Armenia.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
1.1	Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión, ejecución y planificación de actividades de control urbano de proyectos hidrosanitarios inherentes a gestión planeación técnica sobre los proyectos en etapa de construcción o construidos en el municipio de Armenia.	meses			

TOTAL COSTO DIRECTO **$** -

COSTO TOTAL

Nombre del Proponente
CC

2026 $ ACT 30 100
ACT 170

2027 $6

		Documento Controlado
epa Empresas Públicas de Armenia la empresa de todos	**Constancia de registro en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión**	Código: D PC-R-019
		Versión: *09*
		Fecha de Emisión: *25-03-12*
		Página: 1/1

La Dirección de Planeación Corporativa de Empresas Públicas de Armenia ESP Hace Constar		**Constancia Número**	**404**
Que el proyecto denominado:	Revisión de proyectos hidrosanitarios y control urbano		
Gestionado por la Unidad Organizativa / Proceso:	Gestión Planeación Técnica - Subgerencia Técnica		
Para la vigencia: 2026	fue radicado ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión EPA ESP, bajo las siguientes condiciones:		

Programa	Subprograma	Línea de Proyecto	Código BPPI EPA ESP
Más Inversiones en Acueducto, Alcantarillado y Aseo, una oportunidad estratégica de mejoramiento y crecimiento territorial	**Información Técnica como una oportunidad de desarrollo territorial e institucional**	**Ingeniería de detalle para el desarrollo de los servicios**	**202613326**

Presupuesto inicial *del proyecto*	Modificación *al presupuesto del proyecto*			
	Adición	Reducción	Traslado	
			Crédito	Contracredito
$ 223.251.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -
Presupuesto Definitivo *del Proyecto*	**$223.251.000,00**	**Valor Solicitado**		**$6.370.000,00**

Objeto a contratar *o gasto de inversión*	Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión, ejecución y planificación de actividades de control urbano de proyectos hidrosanitarios inherentes a gestión planeación técnica sobre los proyectos en etapa de construcción o construidos en el municipio de Armenia
Obligaciones contractuales *o detalles del gasto de inversión*	1. Apoyar en la revisión y evaluación técnica de proyectos hidrosanitarios y actividades de control urbano 2. Apoyar en el analisis de las condiciones geográficas y ambientales la identificación de posibles impactos ambientales de los proyectos hidrosanitarios 3. Realizar visitas de campo y seguimiento al cumplimiento de la normatividad técnica ambiental vigente, conforme a los lineamientos de Gestion Planeacion técnica 4. Realizar seguimiento y reporte mensual a Gestión Planeación Técnica de las licencias de construcción expedidas por Curaduria y Planeacion Municipal, con el fin de identificar nuevas edificaciones y contribuir al control urbano dentro del área de prestacion del servicio 5. Brindar acompañamiento en visitas técnicas para la determinación de conexiones, intervenciones civiles, disponibilidades de servicio, verificacion y seguimiento de proyectos hidrosanitarios y/o permisos cuando sean requeridos 6. Realizar visitas técnicas en los diferentes proyectos hidrosanitarios producto del control urbano y elaborar reportes con resultados de las mismas adjuntando la documentación requerida que se considere necesaria e importante, para conocimiento de Gestión Planeación 7. Apoyar la recepcion, clasificación, control y elaboración de la documentación de los proyectos hidrosanitarios presentados a Gestion Planeacion Técnica 8. Apoyar las actividades de gestión y archivo documental de proyectos hidrosanitarios y/o control urbano a cargo de Gestion Planeación Tecnica 9. Asegurar que la información producto esté normalizada y conforme a los procedimientos definidos en el SGC de la EPA E.S.P. 10. Dar custodia permanente a la información a su cargo y hacer entrega de la totalidad de la misma al momento de requerirse, manteniendo la confidencialidad de aquella que por su naturaleza lo requiera. 11. Presentar acta final en medio físico y magnético, completamente foliada, de todas las actividades desarrolladas en la ejecucion del contrato 12. Cumplir con la totalidad de las directrices del Sistema de Gestión Integrado S.G.I. de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. 13. Portar los Elementos de Protección Personal: casco de seguridad, guante vaqueta amarillo tipo ingeniero, bota seguridad dieléctrica, tapa oidos, bota PVC punta metálica y tapabocas. 14. Cancelar los aportes de ley correspondientes al sistema de seguridad social. 15. Poseer medio de transporte para desplazamientos y presentar los documentos en regla del vehiculo

La viabilidad de este proyecto se realizó durante las mesas de trabajo gerencial para el análisis, proyección y priorización del presupuesto de inversión de la vigencia, *teniendo en cuenta las* siguientes consideraciones:

El proyecto:
- Es coherente con *los instrumentos de planificación institucional adoptados en cumplimiento de los requisitos legales, normativos y reglamentarios aplicables a EPA ESP.*
- Ha sido presentado para análisis y viabilidad *en las mesas de trabajo de formulación y priorización del presupuesto de gastos e inversiones de la vigencia*, por la Unidad Organizativa / Proceso Gestión como prioritario para la gestión y asignación de recursos de inversión.
- Ha *sido priorizado para la asignación de recursos, permitiendo su presentación en el proyecto de acuerdo para la aprobación del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la Vigencia.*
- *Esta incorporado en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) aprobado por la Junta Directiva de EPA ESP., para la vigencia.*

	AA	MM	DD
Dado en Armenia (Quindío),	26	10	28

Nota: *En caso se ausencia del Director (a) de Planeación Corporativa, la revisión y aprobación de la Constancia de registro en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión podrá ser firmada por el Gerente General.*

Firma		
Nombre	Isabel Cristina Marín Londoño	Julián Alberto Castillón Sabogal
Cargo	**Profesional Especializado**	**Director (a) Planeación Corporativa *y/o Gerente General***
Trabajo	**Proyecto**	**Reviso y Aprobó**

X

Empresas Públicas De Armenia
la empresa de todos

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DOCUMENTO CONTROLADO
Código: GG-R-011
Versión: 01
Fecha de emisión: 09-01-02
Pagina: 1/1

Armenia:

FECHA		
AÑO	MES	DÍA
26	10	29

Solicitante: GERENCIA GENERAL

Solicitar certificar disponibilidad presupuestal para: TRAMITE DE CONTRATACION

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	V/RESERVA
Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión, ejecución y planificación de actividades de control urbano de proyectos hidrosanitarios inherentes a gestión planeación técnica sobre los proyectos en etapa de construcción o construidos en el municipio de Armenia.	$6.370.000

Centro de Costo:

Para el Caso de Inversión: (especificar la línea del proyecto)

Funcionario Solicitante:

MARIA ISABEL LOPEZ MARTINEZ
Gerente General (E)

DANIEL HINCAPIE VALENCIA
Asistente de Gerencia

EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.P.A E.S.P
NIT: 890000439 - 9
CRA 17 16-00, C.ADTIVO. MPAL PISO 5 Y 6
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA : 2026

FECHA DE EXPEDICIÓN : 03/11/2026

01 - 902 - 202602009

ESTADO : ACTIVO

VERIFICADO

OBJETO :
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN, EJECUCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL URBANO DE PROYECTOS HIDROSANITARIOS INHERENTES A GESTIÓN PLANEACIÓN TÉCNICA SOBRE LOS PROYECTOS EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN O CONSTRUIDOS EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA

MOVIMIENTO CERTIFICADO

IMPUTACIÓN PPTO	VALOR
2320202008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6,370,000.00
SUBTOTAL :	**6,370,000.00**
VALOR TOTAL:	**6,370,000.00**

VALOR: SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESO(S) CON 0/100 M/CTE .

QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR LOS DECRETOS 115 DE 1996 Y 084 DE 2021, SE CERTIFICA QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ACTUAL VIGENCIA

Presupuesto

YULIETH DUQUE MOLINA y/o JANETH MENESES SERNA

Profesional Especializado y/o Directora de Financiamiento

4/11/2026

		Documento Controlado
epa Empresas Públicas De Armenia la empresa de todos	**Certificación de *Publicación* en el Plan Anual de Adquisiciones**	Código: GR-R-047
		Versión: *05*
		Fecha de Emisión: *25-03-04*
		Pagina: 1 / 1

Consecutivo No.	**615**	**Fecha:**	**AA**	**MM**	**DD**
			26	11	3

Descripción	Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión, ejecución y planificación de actividades de control urbano de proyectos hidrosanitarios, en coordinación con Gestión Planeación Técnica y Dirección Comercial, sobre los proyectos en etapa de construcción o construidos en el municipio de Armenia	
Códigos UNSPSC	80111600	
Duración estimada del contrato	Un (1) mes y (20) dias sin exceder el 31 de diciembre de 2026	
Valor	Valor publicado en el P.A.A $ 42.842.800 (CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOSCIENTOS PESOS 0/100 M/CTE)	
Firma	Estefania Toro A	
Nombre	Estefania Toro Aristizabal	Camilo Andrés Duque Orozco
Cargo	Profesional Gestión Recursos	Gestor de Recursos
	Elaboró	Aprobó

EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP
¡ La empresa de todos !

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA E.S.P.

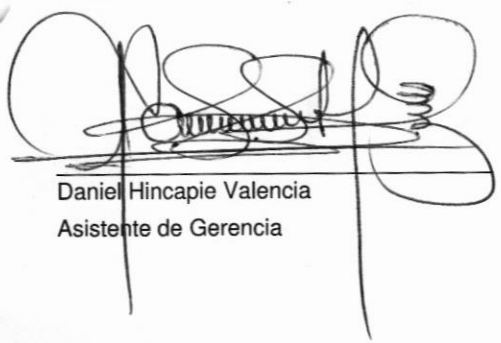
HACE CONSTAR:

Que el proveedor: ALEJANDRO ROJAS LONDOÑO

Con identificación Número: 1094956921

Se encuentra inscrito en el Listado Maestro de Proponentes de la entidad.

Dado en Armenia Quindío, el: miercoles, 04 de noviembre de 2026



Daniel Hincapie Valencia
Asistente de Gerencia

Empresas Públicas De Armenia *la empresa de todos*	Invitación a presentar propuesta y/o cotización	Documento Controlado Código: GG-R-002 Versión: *13* Fecha de Emisión: *24-02-16* Página: 1/1

Clausula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los proponentes y/o cotizantes y de Empresas Públicas de Armenia ESP. no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de Empresas Públicas de Armenia ESP. *LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 (Octubre 17) Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, Reglamentada Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015. Ver sentencia C-748 de 2011. Ver Decreto 255 de 2022.*

Datos Generales

Fecha			Hora de Solicitud	a.m./ p.m.	**Recepción de Propuestas y/o Cotizaciones:** Cra 18 calle 17 Esquina Centro Comercial del Café tercer Nivel, Oficina de Archivo y Correspondencia. PBX EPA ESP *606* 7411780 Extensión 1616.
Año	**Mes**	**Día**			
26	11	4	8:00	A.M.	

Invitados a Cotizar

Nombre	Dirección	Teléfono
ALEJANDRO ROJAS LONDOÑO C.C. NO. 1,094,956,921	Barrio Cointevi Mz. G Casa 4 fincaturisticalarochelita@hotmail.com	3136842770

310-599-3628

Oficialización de la Invitación

Asunto: Empresas Publicas de Armenia ESP, por medio del presente escrito, les extiende invitación formal para que presente propuesta conducente a:

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN, EJECUCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTVIDADES DE CONTROL URBANO DE PROYECTOS HIDROSANITARIOS INHERENTES A GESTIÓN PLANEACIÓN TÉCNICA SOBRE LOS PROYECTOS EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN O CONSTRUIDOS EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA.

El plazo de ejecución es de:	Inmediato		En días		En meses	1 MES Y 20 DÍAS

En el proceso de evaluación y adjudicación se tendrán en cuenta todas las propuestas y/o cotizaciones que cumplan con los requisitos de la presente invitación, y resultará seleccionada aquella que técnica y financieramente se adapte a las necesidades de Empresas Públicas de Armenia ESP.

Enviar Documentación

Conforme a su aceptación, sírvase allegar a esta oficina, los siguientes documentos, hasta las 12:00 p.m del	**AA**	**MM**	**DD**
	26	11	4

1	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
2	PROPUESTA ECONOMICA
3	COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA
4	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
6	FOTOCOPIA DEL PASADO JUDICIAL VIGENTE
7	CERTIFICADO DE ANTECENDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS
8	FORMATO DE REGISTRO UNICO TRIBUTARIO
9	COPIA DEL DIPLOMA Y/O ACTA DE GRADO
10	ACREDITACION DE EXPERIENCIA
11	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESION
12	CERTIFICADO DE VIGENCIA TARJETA PROFESIONAL
13	COPIA DEL DIPLOMA O ACTA DE GRADO POSTGRADO
14	HOJA DEL VIDA DE SIGEP
15	FORMATO DE DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
16	COPIA DE LA LIBRETA MILITAR
17	CERTIFICADO DE LA CUENTA BANCARIA
18	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL VIGENTE
19	CERTIFICADO DE AFILIACION
20	CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN REGISTRO DE PROPONENTES DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA
21	CERTIFICADO DE CONSULTA AL BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO BDME
22	CERTIFICADO REDAM

Nota: Se recuerdan los componentes del proceso de legalización que deberá asumir el proveedor y/o proponente:

Estampilla Pro-Cultura		Estampilla Pro-Hospital 2%		Impuesto de Timbre		Industria y Comercio	
Estampilla Pro-Anciano		Retención en la Fuente		Gaceta Municipal		*Tasa pro deporte y recreación 2%*	
Estampilla Justicia Familiar 2%							

Firma		
Nombre	DANIEL HINCAPIE VALENCIA	JOHANA CATALINA ACEVEDO PEREZ
Cargo	Asistente de Gerencia	Subgerente Administrativo

FORMATO No. 1
"CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"

Armenia, Nov/26

Señores
EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA
EPA ESP
C.A.M.

PROCESO DE CONTRATACION **"Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión, ejecución y planificación de actividades de control urbano de proyectos hidrosanitarios inherentes a gestión planeación técnica sobre los proyectos en etapa de construcción o construidos en el municipio de Armenia.** El suscrito, Alejandro Rojas Londoño identificado con la cédula de ciudadanía 1094956921 actuando en calidad de persona natural atendiendo su invitación a cotizar, presento la siguiente propuesta para el proceso de contratación cuyo objeto es: **"Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión, ejecución y planificación de actividades de control urbano de proyectos hidrosanitarios inherentes a gestión planeación técnica sobre los proyectos en etapa de construcción o construidos en el municipio de Armenia.** y en caso de que sea aceptada y adjudicada por EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA, EPA E.S.P, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

El valor total de la propuesta económica es $6'370.000

En caso de resultar elegido, manifiesto mi compromiso de vincular el personal clave de acuerdo con lo estipulado en las Reglas de Participación

La presente propuesta incluye:

a. **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**: La carta de presentación se entrega en el **FORMATO 1** de estas reglas de participación: "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y deberá ser diligenciada y firmada por el proponente o por el representante legal del proponente en caso de ser una persona jurídica.
b. **OFERTA ECONOMICA :** De acuerdo con **FORMATO 2** anexo a estas Reglas de Participación
c. **COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA:** De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
d. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES:** Del proponente persona natural o del representante legal en el caso de personas jurídicas o de establecimientos de comercio, expedido por la contraloría general de la República. El certificado debe estar vigente.
e. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:** Del proponente persona natural o del representante legal en el caso de personas jurídicas o de establecimientos de comercio, expedido por la procuraduría general de la nación. El certificado debe estar vigente.
f. **FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO JUDICIAL VIGENTE:** De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o del establecimiento de comercio.
g. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS:** De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o del establecimiento de comercio.
h. **FORMATO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT):** Debe anexarse la documentación que acredite cuál es el régimen tributario al cual se encuentra sometido el proponente.
i. **HOJA DE VIDA DEL SIGEP.** Debidamente actualizada y validada con marca de agua de EPA ESP
j. **COPIA DEL DIPLOMA Y ACTA DE GRADO DE LA PERSONA NATURAL:** Debe anexar copia del diploma y acta de grado.
k. **FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL:** Debe anexarse copia de la tarjeta profesional.
l. **CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN:** vigente emitido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA)

m. **ACREDITACIÓN CUENTA BANCARIA**: Deberá anexarse certificado de entidad bancaria donde se acredite que posee cuenta de ahorros o corrientes para el respectivo pago por parte de la entidad
n. **CERTIFICADO DE AFILIACION SEGURIDAD SOCIAL:** Pensión y salud.
o. **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE PROPONENTES DE EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA:** Expedido por la Gerencia de la entidad.
p. **COPIA DE LA LIBRETA MILITAR:** Del proponente persona natural, cuando se trate de hombre menor de 50 años
q. **CERTIFICACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA DEL OFERENTE:** Deberá anexarse certificado de entidad bancaria donde se acredite que posee cuenta de ahorros o corriente para el respectivo pago por parte de la entidad.
r. **EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL VIGENTE:** Del proponente persona natural.
s. **CERTIFICADO DE AFILIACION: De** la Persona natural Expedido por la Respectiva EPS Y el fondo de Pensiones.
t. **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE PROPONENTES DE EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA:** Expedido por la Gerencia de la entidad.
u. **BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO:** De la persona natural.
v. **CERTIFICADO REDAM:** El proponente deberá Anexar Certificado (REDAM) Registro de Deudores Alimentarios Morosos
w. **DOCUMENTOS DE MEDIO DE TRANSPORTE:** Debe presentar copia de licencia de conducción y acreditar la disponibilidad del medio de transporte, para lo cual como mínimo debe presentar tarjeta de propiedad, técnico mecánico y SOAT vigentes.
x. **DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERESES:** de acuerdo con lo establecido en el literal g del artículo 2 de la ley 2013 de 2019, las personas naturales y jurídicas públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, deberán publicar y divulgar la declaración de bines y rentas, el registro de conflictos de intereses y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, en consecuencia, el proponente que actualmente se encuentre ejecutando contratos con las entidades descritas en la ley 2013 de 2019, deberá anexar en su propuesta dicha declaración, la cual será verificada por la entidad en la página web dispuesta para ello, así mismo, en el caso que el proponente se encuentre obligado a declarar renta en el año gravable anterior, deberá anexar la declaración de renta expedida por la DIAN, debidamente presentada. Así mismo, en el caso de proponente plural, deberá aportar el formato del representante del consorcio o unión temporal, así como las de sus integrantes.

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que he recibido el presupuesto oficial de la entidad y conozco la información de las condiciones de ejecución.
- Que conozco el sitio del proyecto y he tomado atenta nota de las condiciones que puedan afectar su ejecución.
- Que no estoy incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,
Nombre: Alejandro Rojas Londoño
Teléfono: 3105993628
Ciudad: Armenia

FORMATO 2 - Oferta economica

Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión, ejecución y planificación de actividades de control urbano de proyectos hidrosanitarios inherentes a gestión planeación técnica sobre los proyectos en etapa de construcción o construidos en el municipio de Armenia.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
1.1	Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión, ejecución y planificación de actividades de control urbano de proyectos hidrosanitarios inherentes a gestión planeación técnica sobre los proyectos en etapa de construcción o construidos en el municipio de Armenia.	meses	un mes y 20 días, sin exceder el 31/12/26	3.822.000	6.370.000

TOTAL COSTO DIRECTO $ 6.370000

COSTO TOTAL

Alejandro Rojas Londoño.
Nombre del Proponente
CC 1094956921

epa Empresas Públicas de Armenia E.S.P. la empresa de todos	**Acta de Análisis de Propuestas y/o Cotizaciones para Recomendación**	**Documento Controlado** Código: JSG-R-001 Versión: *08* Fecha de Emisión: *22-03-11* Pagina: 1 / 1

Cláusula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tiene carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y de Empresas Públicas de Armenia ESP. no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de Empresas Públicas de Armenia ESP. (Ley 1581 de 2012, reglamentada por Decreto 1377 de 2013).

Fecha	AA	MM	DD	*LINA MARIA SALAZAR CAMPUZANO*
	26	11	6	Delegado por la Dirección Jurídica y Secretaria General ,
MONIKANDREA RODRIGUEZ GALLEGO				*JANETH MENESES SERNA*
Líder del proceso Solicitante				Delegado del proceso Financiamiento

Conforme a la Resolución No. 310 del 12 de Agosto del 2011, se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia General de Empresas Públicas de Armenia E.S.P, con el fin de realizar las recomendaciones para adjudicación cuyo objeto es:

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN, EJECUCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL URBANO DE PROYECTOS HIDROSANITARIOS INHERENTES A GESTIÓN PLANEACIÓN TÉCNICA SOBRE LOS PROYECTOS EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN O CONSTRUIDOS EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA"

Proveedor	Puntaje	Valor Propuesta
ALEJANDRO ROJAS LONDOÑO	verificado	$ 6.370.000

Proveedor Seleccionado:

ALEJANDRO ROJAS LONDOÑO

Criterios para la recomendación de la Compra y/o Servicio: en el Comité Evaluador de selección de propuestas, después de analizar las propuestas presentadas, decide recomendar la propuesta presentada por :	ALEJANDRO ROJAS LONDOÑO

Ya que cumple con las especificaciones técnicas, financieras y jurídicas para el proceso y siendo la mas favorable para Empresas Publicas de Armenia ESP al resultar en el primer orden de elegibilidad, según los criterios de calificación señalados previamente en las reglas de participación.
Conforme al anterior análisis, el Comité Evaluador recomienda la anterior propuesta por cumplir con los requisitos exigidos por la Empresa de conformidad con el informe de evaluación realizado

	Aprobó		
Firma:			
Nombre:	LINA MARIA SALAZAR CAMPUZANO	MONIKANDREA RODRIGUEZ GALLEGO	JANETH MENESES SERNA
Cargo:	Dirección Jurídico y Secretaria General	Líder Proceso Solicitante	Proceso de Financiamiento

Nota: *las celdas sombreadas describen la información que debe consignarse en los espacios en blanco, estas sirven de guía y no deben ser modificadas, una vez diligenciado el Registro suprima el sombreado "para imprimir".*

		Documento Controlado
Empresas Públicas De Armenia la empresa de todos	**Acta de Adjudicación**	Código: DJSG-R-013
		Versión: *03*
		Fecha de Emisión: *23-04-14*
		Página: 1/1

***Cláusula de Protección de Datos Personales**: Los datos personales aquí consignados tiene carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y de Empresas Públicas de Armenia ESP. no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de Empresas Públicas de Armenia ESP. (Ley 1581 de 2012, reglamentada por Decreto 1377 de 2013).*

	AA	MM	DD		
Fecha	2026	11	06	**Objeto:**	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN, EJECUCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL URBANO DE PROYECTOS HIDROSANITARIOS INHERENTES A GESTIÓN PLANEACIÓN TÉCNICA SOBRE LOS PROYECTOS EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN O CONSTRUIDOS EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA"**

El Gerente General de Empresas Públicas de Armenia ESP., en uso de las atribuciones Legales y en ejercicio de sus facultades estatutarias, especialmente las señaladas en el *Artículo 9 del Acuerdo No. 09 de abril 3 de 2023* (Manual de Contratación).

y considerando:

Que Empresas Públicas de Armenia ESP, adelantó proceso de selección contratación **DIRECTA,** cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN, EJECUCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL URBANO DE PROYECTOS HIDROSANITARIOS INHERENTES A GESTIÓN PLANEACIÓN TÉCNICA SOBRE LOS PROYECTOS EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN O CONSTRUIDOS EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA"

Que, dentro del plazo establecido en la invitación para la presentación de ofertas, esto es el día 04 del mes de noviembre del año 2026, a las 12:00 pm, se recepcionó la oferta de **ALEJANDRO ROJAS LONDOÑO.**

Que una vez verificados los requisitos generales de participación por el líder del proceso y realizada la verificación de Idoneidad de la oferta por parte del comité evaluador (documentos anexos y que hacen parte integral del presente proceso) se determina que la oferta, cumple con lo estipulado en las reglas de participación y resulta ser la más favorable para la empresa.

Que, por lo anteriormente expuesto, el Gerente General de Empresas Públicas de Armenia-ESP, decide acoger las recomendaciones del comité evaluador y procede a adjudicar a **ALEJANDRO ROJAS LONDOÑO** el proceso de selección que tiene por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN, EJECUCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL URBANO DE PROYECTOS HIDROSANITARIOS INHERENTES A GESTIÓN PLANEACIÓN TÉCNICA SOBRE LOS PROYECTOS EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN O CONSTRUIDOS EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA" por valor de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($ 6.370.000)** su propuesta y un plazo de ejecución de: Un (01) mes y veinte (20) días, sin excder diciembre 31 de 2026.

MARIA ISABEL LOPEZ MARTINEZ
Gerente General (E)
Empresas Publicas de Armenia ESP

Nota: las celdas sombreadas describen la información que debe consignarse en los espacios en blanco, estas sirven de guía y no deben ser modificadas, una vez diligenciado el Registro suprima el sombreado "para imprimir".

Armenia, noviembre 06 de 2026.

Señor(a)

ALEJANDRO ROJAS LONDOÑO
C.C. No. 1.094.956.921 De Armenia, Quindío.
Barrio Cointevi Manzana G Casa 4
Cel: 3136842770
Armenia.

Asunto: Adjudicación proceso de Contratación Directa "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN, EJECUCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL URBANO DE PROYECTOS HIDROSANITARIOS INHERENTES A GESTIÓN PLANEACIÓN TÉCNICA SOBRE LOS PROYECTOS EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN O CONSTRUIDOS EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA"

Por medio del presente comedidamente me permito comunicarle que ha sido objeto de adjudicación del proceso de Contratación Directa cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN, EJECUCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL URBANO DE PROYECTOS HIDROSANITARIOS INHERENTES A GESTIÓN PLANEACIÓN TÉCNICA SOBRE LOS PROYECTOS EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN O CONSTRUIDOS EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA"

Así mismo, me permito informarle que cuenta con 5 días calendario para realizar los trámites de legalización

Atentamente,

Andrés Eduardo Giraldo Ibáñez
Dirección Jurídica y Secretaría General

CONTRATO CON CLAUSULADO SIMPLIFICADO No. 492 /2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

MARCO JURIDICO: **Ley 142 de 1994; Ley 689 de 2001; Acuerdo 013 de 2007; Acuerdo 029 de 2000, modificado por el Acuerdo 006 de 2004.**

La Ley 142 de 1994, regula el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios y en su artículo 31, establece, que los contratos que celebren estas entidades, se regirán por el Derecho Privado.

Las Empresas Públicas de Armenia E.S.P, Empresa Industrial y Comercial del Estado, en ejercicio de las facultades previstas en la Ley 142 de 1994, mediante acuerdo 009/ 2023 Manual de contratación, adoptó el Manual de Contratación de las Empresas Públicas de Armenia E.S.P, estableciendo en su articulo 49 y 50 el procedimiento a seguir (Contratación Directa de acuerdo a su cuantía)

Por su parte, el Acuerdo 013 de 2007 por medio del cual se aprueban los Estatutos de la Empresa, define en su Capítulo III los actos empresariales y relaciones económicas de las Empresas Públicas de Armenia E.S.P, estableciendo en su artículo 11 la potestad de ordenar el gasto, al Gerente General.

CONTRATISTA: **ALEJANDRO ROJAS LONDOÑO**
C.C. No. 1.094.956.921 De Armenia, Quindío.
Barrio Cointevi Manzana G Casa 4
Cel: 3136842770
Régimen Tributario: No responsable de IVA

OBJETO: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN, EJECUCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL URBANO DE PROYECTOS HIDROSANITARIOS INHERENTES A GESTIÓN PLANEACIÓN TÉCNICA SOBRE LOS PROYECTOS EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN O CONSTRUIDOS EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA"**

492

VALOR: **SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($ 6.370.000)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**				
1.1	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN, EJECUCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL URBANO DE PROYECTOS HIDROSANITARIOS INHERENTES A GESTIÓN PLANEACIÓN TÉCNICA SOBRE LOS PROYECTOS EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN O CONSTRUIDOS EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA"**	MESES	Un (01) mes y veinte (20) días, sin excder diciembre 31 de 2026	$ 3.822.000	$ 6.370.000
		COSTO TOTAL			$ 6.370.000

OBLIGACIONES PRINCIPALES:

El contratista deberá realizar las siguientes actividades

1. Apoyar en la revisión y evaluación técnica de proyectos hidrosanitarios y actividades de control urbano.
2. Apoyar en e! análisis de las condiciones geográficas y ambientales la identificación de posibles impactos ambientales de los proyectos hidrosanitarios.
3. Realizar visitas de campo y seguimiento al cumplimiento de la normatividad técnica ambiental vigente, conforme a los lineamientos de Gestión Planeación técnica.
4. Realizar seguimiento y reporte mensual a Gestión Planeación Técnica de las licencias de construcción expedidas por Curaduría y Planeación Municipal, con el fin de identificar nuevas edificaciones y contribuir al control urbano dentro del área de prestación del servicio.
5. Brindar acompañamiento en visitas técnicas para la determinación de conexiones, intervenciones civiles, disponibilidades de servicio, verificación y seguimiento de proyectos hidrosanitarios y/o permisos cuando sean requeridos.
6. Realizar visitas técnicas en los diferentes proyectos hidrosanitarios producto del control urbano y elaborar reportes con resultados de las mismas, adjuntando la documentación requerida que se considere necesaria e importante, para conocimiento de Gestión Planeación.

492

7. Apoyar la recepción, clasificación, control y elaboración de la documentación de los proyectos hidrosanitarios presentados a Gestión Planeación Técnica.
8. Apoyar las actividades de gestión y archivo documental de proyectos hidrosanitarios y/o control urbano a cargo de Gestión Planeación Técnica.
9. Asegurar que la información producto esté normalizada y conforme a los procedimientos definidos en el SGC de la EPA E.S.P.
10. Dar custodia permanente a la información a su cargo y hacer entrega de la totalidad de la misma al momento de requerirse, manteniendo la confidencialidad de aquella que por su naturaleza lo requiera
11. Presentar acta final en medio físico y magnético, completamente foliada, de todas las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato.
12. Cumplir con la totalidad de las directrices del Sistema de Gestión Integrado S.G.I. de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.
PVC punta metálica y tapabocas.
13. Portar los elementros de protección personal: casco de seguridad, guante vaqueta amarillo tipo ingeniero, bota seguridad dieléctrica, tapa oídos, bota PVC punta metálica y tapabocas.
14. Cancelar los aportes de ley correspondientes al sistema de seguridad social.
15. Poseer medio de transporte para desplazamientos y presentar los documentos en regla del vehículo.

EJECUCIÓN: Un (01) mes y veinte (20) días, sin excder diciembre 31 de 2026

FORMA DE PAGO: 100% mediante actas parciales mensuales previa presentación de cuenta de cobro con el visto bueno del Supervisor

SUPERVISOR: GESTOR DE PLANEACIÓN TÉCNICA

INHABILIDADES: El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para cumplir con el objeto asignado en la presente orden.

IMPUTACION PRESUPUESTAL: 2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN CON CDP 202602009 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2026.

4925

INCLUSION CLAUSULAS CONTRATOS CON CLAUSULADO SIMPLIFICADO: Se entienden incluidas las siguientes cláusulas de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 60 del acuerdo 009/ 2023, así: Solución de Controversias, inhabilidades e Incompatibilidades, Cesión y Subcontratación, Cláusulas excepcionales, Impuestos, Perfeccionamiento y Ejecución, Indemnidad, Domicilio Contractual, Aportes a los sistemas de Salud. Cuyo contenido es aceptado por el contratista.

INEXISTENCIA DE VINCULO LABORAL: El presente contrato no genera ningún tipo de vínculo laboral, ni pago de salarios ni prestaciones sociales con el contratista, ni con quien este emplee para su ejecución.

Para constancia se firma en Armenia el 06 NOV 2026

MARIA ISABEL LOPEZ MARTINEZ
Gerente General (E)

Alejandro Rojas Londoño
ALEJANDRO ROJAS LONDOÑO
Contratista

Vo. Bo.: ***Andrés Eduardo Giraldo Ibáñez***
Director Jurídico y Secretaria General

Armenia, noviembre de 2026.

Señores
EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA-ESP
Armenia.

Asunto: Descuentos estampillas

Por medio del presente comedidamente me permito autorizar se me descuente las estampillas de ley que se generen de las actas a pagar el objeto del Contrato Clausulado Simplificado No. 492 De 2026, suscrito entre EPA-ESP y ALEJANDRO ROJAS LONDOÑO

Atentamente,

Alejandro Rojas Londoño

ALEJANDRO ROJAS LONDOÑO
C.C. No. 1.094.956.921 De Armenia, Quindío.

Empresas Públicas De Armenia
la empresa de todos

EMPRESAS
NIT :890000439 - 9
CRA 17 16-00, C.ADTIVO.
REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA: 2026

01 - 903 - 202602047

FECHA: 06/11/2026

DOC SOPORTE: PS492-2026

TERCERO: 1094956921 - ALEJANDRO ROJAS LONDOÑO

VERIFICADO

DESCRIPCION DEL GASTO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN, EJECUCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL URBANO DE PROYECTOS HIDROSANITARIOS INHERENTES A GESTIÓN PLANEACIÓN TÉCNICA SOBRE LOS PROYECTOS EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN O CONSTRUIDOS EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

CERTIFICADO		IMPUTACION	VALOR
902	202602009	2320202008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6,370,000.00
		SUBTOTAL :	**6,370,000.00**
		VALOR TOTAL :	**6,370,000.00**

Que en cumplimiento de lo establecido por los decretos 115 de 1996 y 084 de 2021 del Estatuto de presupuesto, se certifica que este compromiso ha sido registrado con cargo al presupuesto de la vigencia

YULIETH DUQUE MOLINA Y/O JANETH MENESES SERNA
Profesional Especializado y/o Directora de Financiamiento

		Documento Controlado
EPA EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP	**Notificación de Supervisión y/o Interventoría**	Código: DJSG-R-005
		Versión: *05*
		Fecha de Emisión: *17-03-30*
		Pagina: 1/1

1. Funcionario designado como Supervisor y/o Interventor	
Nombre	Cargo
MONIKANDREA RODRIGUEZ GALLEGO	GESTOR PLANEACION TÉCNICA

2. Identificación del Contrato					
Contrato No.	CONTRATO CLAUSULADO SIMPLIFICADO No 492-2026				
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN, EJECUCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL URBANO DE PROYECTOS HIDROSANITARIOS INHERENTES A GESTIÓN PLANEACIÓN TÉCNICA SOBRE LOS PROYECTOS EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN O CONSTRUIDOS EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA				
Valor	$ 6.370.000				
Contratista	ALEJANDRO ROJAS LONDOÑO				
CDP No.	2009	Fecha de la Notificación	AA	MM	DD
RPC No	2047		2026	11	9

En la ciudad de Armenia, Quindío, el día antes señalado, se envía al funcionario designado como Interventor, copia del Contrato arriba descrito debidamente legalizado. Se recuerda al Supervisor y/o Interventor las obligaciones establecidas en la Ley, referentes al ejercicio de su función, especialmente las descritas en la Ley 80 de 1993, Artículos 26, 51 y 53 y las demás que le sean aplicables y en general velar por los intereses Patrimoniales de la Empresa, suscribir las Actas de Inicio, Suspensión, Reinicio, Final, de Liquidación y enviar oportunamente al Proceso Dirección Jurídica y Secretaria General los soportes documentales correspondientes. Así mismo se recuerda que el Interventor debe estar atento al desarrollo del Contrato de conformidad con el Manual de Interventoría que adopte la Empresa.

Firma	
Nombre	**ANDRÉS EDUARDO GIRALDO IBAÑEZ**
Cargo	Director Jurídico y Secretario General

310-SGP-3628

epa Empresas Públicas De Armenia la empresa de todos	**Acta de Inicio**	**Documento Controlado**
		Código: DJSG-R-002
		Versión: *14*
		Fecha de emisión: *25-10-31*
		Pagina: 1/1

Cláusula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tiene carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y de Empresas Públicas de Armenia ESP. no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de Empresas Públicas de Armenia ESP.*LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 (Octubre 17) Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, Reglamentada Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015. Ver sentencia C-748 de 2011. Ver Decreto 255 de 2022.*

Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Contrato No.	**CONTRATO CON CLAUSULADO SIMPLIFICADO NO. 492 DE 2026**				
Objeto	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA GESTIÓN, EJECUCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL URBANO DE PROYECTOS HIDROSANITARIOS INHERENTES A GESTIÓN PLANEACIÓN TÉCNICA SOBRE LOS PROYECTOS EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN O CONSTRUIDOS EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA**				
Valor Contrato	**6,370,000**	**Valor Anticipo y/o Pago Anticipado (si lo hay)**	NA		
Contratista	**ALEJANDRO ROJAS LONDOÑO**	**Fecha de Inicio**	**AA**	**MM**	**DD**
Supervisor y/o Interventor	**MONIKANDREA RODRIGUEZ GALLEGO Gestión Planeación técnica (e)**		26	11	10

Verificación de soportes de pago a Aseguradora de Riesgos Laborales		**Fecha de Verificación**	**AA**	**MM**	**DD**
Realizada por	**MONIKANDREA RODRIGUEZ GALLEGO Gestión Planeación técnica (e)**		26	11	10

Inducción en	**Realizada por**		**AA**	**MM**	**DD**
Seguridad y Salud en el Trabajo		**Fecha de Inducción**	26	11	10
Gestión Ambiental			26	11	10
PESV			26	11	10

Aplica para contratistas cuyo objeto contractual implique actividades relacionadas con el tránsito, transporte, operación o movilización de personal, equipos o materiales que puedan generar riesgos viales, ya sea directamente o a través de sus subcontratistas.

El presente es contrato de Prestación de Servicios	Si	No	Si la respuesta anterior es si, se realizo socialización de las actividades que ejecuta el Proceso	Si	No	Recuerde que la socialización de las actividades que ejecuta el Proceso es responsabilidad del Líder del Proceso y/o Interventor
	X			X		

En la ciudad de Armenia, Quindío, en la fecha antes señalada, se reunieron contratista e interventor con el objeto de suscribir la presente Acta de Inicio.

Fecha de Inicio	**AA**	**MM**	**DD**	**Tiempo de Ejecución del contrato**	un (1) mes y 20 dias, sin exceder 31 de diciembre de 2026	**Fecha de Terminación**	**AA**	**MM**	**DD**
	26	11	10				26	12	29

Se advierte al contratista que cualquier modificación en relación con cantidades de obra, deberá ser previamente autorizada por escrito por el Interventor.

Para constancia se suscribe por quienes intervinieron.

Firma	Alejandro Rojas L.		10 NOV 2026 am
Nombre	ALEJANDRO ROJAS LONDOÑO	MONIKANDREA RODRIGUEZ GALLEGO Gestión Planeación técnica (e)	
Cargo	**Contratista**	**Supervisor y/o Interventor**	**Recibo de Documentación Dirección Jurídica y Secretaria General**

Nota: las celdas sombreadas describen la información que debe consignarse en los espacios en blanco, estas sirven de guía y no deben ser modificadas, una vez diligenciado el Registro suprima el sombreado "para imprimir".